ACTA DE INFORME DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN FINAL DE PROPUESTAS- INVITACIÓN PUBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. MS-MC-009-2024

En Soatá Boyacá, a los un (1) días del mes de abril de 2025, siendo las 3:00 pm, en la Secretaría General y de Gobierno, se reúne la Doctora ALVENIS PAREDES PEÑA, Secretaria de Hacienda, la Doctora LINA MARIA HERNANDEZ RODRIGUEZ, Secretaria Local de salud y Desarrollo Social, el Ingeniero CESAR FABIAN VARGAS APONTE, Secretario de Planeación e Infraestructura y el Doctor EFREN JOYA BOTIA, Secretario General y de Gobierno, en cumplimiento a lo establecido en el decreto 1082 de 2015, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes y evaluar las propuestas económicas de acuerdo con la invitación, ponderar los factores técnicos y económicos contenidos en los documentos de éste proceso de mínima Cuantía, de las propuestas presentadas a la Administración Municipal dentro de los plazos previstos en la convocatoria y de esta forma recomendar la escogencia del ofrecimiento más favorable y ventajosa para el ente territorial y los fines que ella busca.

Es importante recordar, que las acciones encomendadas a este comité se ciñen exclusivamente a lo contenido en la invitación, el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública - Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, análisis del cual hemos obtenido los resultados que da cuenta éste instrumento, así como, que el informe que resulte de su ejercicio no deberá ser entendido como una decisión definitiva, sino como una recomendación de carácter no obligatoria donde se sugiere al Jefe o Representante de este ente territorial el sentido de la decisión a adoptar.

COMPARACIÓN DE OFERTAS

Como se puede evidenciar en la imagen adjunta para el proceso de contratación de referencia la entidad estatal recibió una única oferta como se relaciona:

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
OFERTA ACN SERVICIOS - MS-MC-009-2025	ACN SERVICIOS S.A.S	Oferta en evaluación	28/03/2025 1:23 PM	9.000.000 COP

El comité evaludor deja constancia que se procede a la foliacion de la oferta recibida, la cual consta de 20 folios de los cuales los folios 2-14 validos por ambas caras.

Subsanacion consta de 2 folios validos por ambas caras.

Así las cosas, el comité evaluador procede a realizar la verificación de documentos, de la propuesta de menor valor, presentada de la siguiente manera:

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES.

PROPONENTE 1

Nombre del proponente	ACN SERVICIOS S.A.S
NIT:	900603347-3
Representante Legal	Alexander Coronado Niño
C.C.:	4.253.023 de Soatá
Dirección	Calle 7 # 8 – 12
Teléfono	3123775367
Correo electrónico	alexcoronado2012@gmail.com
Valor	$ 9.000.000

REQUISITOS HABILITANTES

PROPONENTE	ACN SERVICIOS S.A.S		
DOCUMENTO	CRITERIO		
	CUMPLE	NO CUMPLE	Folios/Observaciones
Carta de presentación de la Propuesta	X		**2-3** la misma contempla validez de la oferta por 30 días
Certificado de existencia y representación legal	X		12-13
Fotocopia cédula de ciudadanía del representante legal	X		6
Registro único tributario	X		9-10
Paz y Salvo	X		11
Antecedentes fiscales	X		6-7
Antecedentes disciplinarios	X		7-8
Antecedentes judiciales	X		8-9
Registro nacional de medidas correctivas	X		14
Certificado de pago de pago de seguridad social y aportes parafiscales	X		11 Sub: 1-2
Declaración juramentada de no estar incurso de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición	X		3

CRITERIO: REQUISITOS HABILITADO DE CAPACIDAD JURÍDICA / **CUMPLE**

REQUISITOS HABILITANTES DE CAPACIDAD TÉCNICA

EXPERIENCIA GENERAL.

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS/OBSERVACIONES

El proponente deberá acreditar la experiencia general para personas jurídicas contar con el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio con una antigüedad no menor a dos (2) años y fecha de expedición no mayor a treinta (30) días y que demuestre actividades de restaurante. Para personas naturales contar con el certificado de matrícula mercantil expedido por la cámara de comercio con una antigüedad no menor a dos (2) años y fecha de expedición no mayor a treinta (30) días y que demuestre actividades de restaurante.	**X**		**12-14** certificado de existencia y representación legal expedido el día 19-03-2025 con fecha de matrícula 20 de marzo de 2013 renovada 26 de marzo de 2024

CRITERIO: CUMPLE

EXPERIENCIA ESPECIFICA

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS/OBSERVACIONES
Acreditar que ha suscrito y ejecutado uno contrato con entidades públicas o privadas, cuyo objeto sea SIMILAR al del presente proceso de contratación. Para acreditar este requisito el oferente deberá aportar copia del contrato y/o de la carta de aceptación de oferta de mínima cuantía y/o Acta de liquidación del contrato y/o Certificación en la cual conste el objeto, el precio, fecha de inicio, fecha de finalización y datos de: dirección, telefax y/o celular y email de quien emite la certificación.	**X**		**14-18** Aceptación contrato MC-029 DE 2023 cuyo objeto es servicios de alimentación y hospedaje para la fuerza pública que prestara apoyo a la seguridad en los diferentes eventos y festividades a realizarse en el municipio de Tipacoque – Boyacá cuyo valor es: $ 10.996.200

CRITERIO: CUMPLE

PROPIEDAD INFRAESTRUCTURA RESTAURANTE

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Teniendo en cuenta que dentro de las obligaciones se encuentra el servicio de	**x**		**18-20** Certificado propiedad restaurante denominado ASADERO Y RESTAURANTE LAS BRASAS- SOATA

alimentación, el oferente dentro de su oferta debe aportar certificación que acredite la prestación de tal servicio, para lo cual aportará documento de arriendo y/o propiedad y/o cualquiera que lo substituya donde se compruebe que en efecto se cuenta con las instalaciones para garantizar este servicio en el municipio.			ubicado en la carrera 5 # 7-56 allega certificado de existencia y representación legal expedido el día 28-03-2025 fecha de matrícula mercantil 8 de septiembre de 2021 renovada el 26 de marzo de 2024

CRITERIO: CUMPLE

PROPUESTA ECONOMICA:

El suscrito ALEXANDER CORONADO NIÑO identificado con cedula de ciudadanía N° 4.253.023 de Soata, obrando como Representante Legal de la firma ACN SERVICIOS S.A.S, con Nit. 900.603.347-3, de acuerdo con la Invitación Pública, formulo la presente oferta económica para el **"SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN A MONTO AGOTABLE AL PERSONAL POLICIAL DE APOYO QUE ARRIBAN AL MUNICIPIO COMO ACCIÓN DE FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA MEDIANTE EL APOYO A EVENTOS EXTRAORDINARIOS A REALIZAR DURANTE LA VIGENCIA 2025 EN EL MUNCIPIO DE SOATÁ, BOYACÁ"**. según las siguientes características técnicas:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1	DESAYUNO Caldo de costilla o pescado, Bebida caliente o Fría, alimento proteico, derivado del cereal	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 18.000,00	$ 18.000,00
2	ALMUERZO Sopa, porción de arroz, proteína (carne de cerdo, res, pechuga a la plancha) papa salada o yuca cocida o plátano frito, ensalada, bebida fría	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 19.500,00	$ 19.500,00
3	CENA Proteína (carne de res, cerdo o pollo) 100 grs, porción de arroz, papa salada o yuca o plátano frito, ensalada, bebida fría	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	$ 18.000,00	$ 18.000,00
TOTAL					**$ 55.500,00**

VALOR TOTAL DE LA OFERTA: *LA PRESENTE OFERTA ECONOMICA ES POR LA SUMA DE NUEVE MILLONES DE PESOS ($9.000.000) M/CTE.*

{

CONCLUSIÓN: OFERENTE HABILITADO

Revisada y analizada la Propuesta presentada por ACN SERVICIOS S.A.S con NIT

900603347-3, Representada legalmente por Alexander Coronado Niño, **CUMPLE** con los requisitos habilitantes, por tanto el Comité evaluador recomienda al ejecutivo municipal adjudicar el proceso al oferente:

Nombre del proponente	ACN SERVICIOS S.A.S
NIT:	900603347-3
Representante Legal	Alexander Coronado Niño
C.C.:	4.253.023 de Soatá
Dirección	Calle 7 # 8 – 12
Teléfono	3123775367
Correo electrónico	alexcoronado2012@gmail.com
Valor	$ 9.000.000

Comité evaluador

CESAR FABIAN VARGAS APONTE
Sec. Planeación e Infraestructura.

ALVENIS PAREDES PEÑA
Sec. de Hacienda Municipal.

EFREN JOYA BOTIA
Sec. General y de Gobierno

LINA MARIA HERNANDEZ RODRIGUEZ
Sec. de salud y Desarrollo Social

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
REVISÓ	CARLOS ALBERTO IBAÑEZ ARANGO	Asesor Jurídico Externo	
Los arriba firmantes encontramos el presente documento ajustado a las disposiciones normativas y/o técnicas vigentes del caso en particular, el cual bajo nuestra responsabilidad se presenta para la firma.			